

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1064/25

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA**ANUNCIO**

Resolución de Alcaldía 2025/0216, de fecha 5 de mayo de 2025, relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de Funcionario de carrera para cubrir una plaza de Guarda Rural del Ayuntamiento de Candeleda.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	02/01/2025
Informe jurídico	09/01/2025
Bases de convocatoria	10/03/2025
Informe fiscalización	12/03/2025
Informe-Propuesta	12/03/2025
Resolución de Alcaldía aprobando las bases de la convocatoria	12/03/2025
Anuncio BOP	24/03/2025
Anuncio BOCYL	28/03/2025
Anuncio BOE	07/04/2025
Resolución de Alcaldía ampliación de plazo por interrupción generalizada del suministro eléctrico de fecha 28 de abril de 2025	29/04/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Puesto	Nº. plazas	Grupo	Complemento de Destino	Provisión	Escala	Subescala	Turno
Guarda Rural	1	C2	17	Concurso-oposición	Administración Especial	Servicios Especiales	Libre

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO,

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ESTADO/CAUSA
ALBARRACÍN	MARTÍNEZ	JULIO JESÚS	***054**	ADMITIDO
CALDERÓN	ESTEBAN	RAUL	***269**	ADMITIDO
GARRO	BLANCO	ALEJANDRO	***872**	EXCLUIDO No aporta titulación requerida
GONZÁLEZ	RONTOMÉ	RUBÉN	***949**	ADMITIDO
MARTÍN	LÓPEZ	JAVIER	***658**	EXCLUIDO No aporta DNI
MAZÓN	GOÑI	ENRIQUE JOSE	***023**	EXCLUIDO No aporta Tarjeta de Identificación Profesional de GUARDA RURAL en vigor

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, en tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientocandeleda.sedelectronica.es>]. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **diez días naturales**, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Candeleda, 5 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.